

EL MOMO.

Tom. 1.º

SABADO 28 DE JULIO DE 1838.

NUM. 42.

EL FEDERALISTA MEGICANO.

Con tal nombre apareció en esta capital la semana pasada un periódico. Lo leímos con gusto, porque de luego á luego dejaba entrever que plumas diestras y patriotas eran las que lo trabajaban en su confeccion. Por lo mismo esperábamos con alboroto el segundo número; pero hé aquí que nuestras esperanzas quedaron frustradas, y que la primitiva alegría se convirtió en pesadumbre.

De diversos modos se nos ha contado el mal suceso que originó la suspension; pero que todos manifiestan que los escritores públicos, no disfrutaban de bastantes garantías legales, para emitir sus opiniones con franqueza. No decimos esto por el MOMO, porque estando éste estatuido en la tierra por orden de Júpiter, ¿quién pudiera tocarle ni un pelo de la cola? Ese día se viera un aguacero de rayos, que hasta se habia de desensillar la aristocracia.

Pero dejando á un lado las brava-

tas, vamos á seguir el camino que nos propusiéramos, hasta llenar el objeto de este artículo. Decimos pues, que si la suspension del enunciado FEDERALISTA, procedió de autoridad legítima, que si se dictó con la ley en la mano, que si se observaron estrictamente las fórmulas salvadoras de la inocencia, los megicanos todos deberán quedar muy complacidos de ver renacer el imperio de la justicia. Por ella han suspirado luengos tiempos hace, y este suceso fausto los incitaba á la congratulacion.

Mas, si como dicen, no es así, sino que motivos llamados de alta política, han obscurecido á ese astro que venia á alumbrar á nuestro oscuro emisferio. Si se ha interpuesto una nube densa, para cortar la influencia benéfica que se trataba de difundir. Si imitando á los israelitas en su furor contra Jesus, se ha dicho bruscamente *tolle tolle crucifixe*; entónces la sociedad ha sido lastimada, y para no andar con rodeos, ya no existe sino para ejemplo del abatimiento.

En este caso, la administracion (sin entenderlo) le está dando tono á la revolucion ideal, que mas adelante, puede rehacerse con diverso carácter.

Porque, una de dos, ó sus doctrinas son ortodoxas, ó las de la oposicion. Si lo primero, hable con hechos, y quedarán destruidas las teorías, sean de la clase y condicion que fueren. Si lo segundo, los golpes ilegales no destruyen verdades. Ni todo el poder despótico de los emperadores romanos, pudo contradecir al evangelio. Mataban cristianos á millares; pero la esencia de la historia, lejos de padecer alteracion, se fortificaba mas y mas.

EL AJEDREZ.

CUENTO ARABE.

Reinaba en el Indostan un jóven príncipe, que à pesar de las muchas y buenas cualidades que tenia, no sabia defenderse de la funesta influencia de los lisonjeros. No contento con desdeñar el amor de sus pueblos; tampoco vacilaba en dárselos a entender con su desprecio. Los sacerdotes y los filósofos del imperio, le dirigieron con este motivo juiciosas y sábias reflexiones, que à la verdad escuchó sin cólera, pero tambien sin fruto alguno.

En vano trabajaron por enseñarle que el pueblo es el verdadero apoyo del trono, y que éste no saca su fuerza sino de la reunion de las de sus súbditos. Todo esto no fué bastante para hacerlo mudar de conducta, porque tal estaba de encaprichado en sus ideas. Entónces un Bracman llama-

do Sissa, queriendo probarle de un modo palpable é inequívoco, lo que los otros sábios ya le habian recomendado con bellas teorías, inventó el juego del ajedrez.

En este ingenioso parto del entendimiento humano, se vé, que siendo tan importante la persona del rey, no puede ni atacar, ni defenderse sin el concurso y la cooperacion activa y bien combinada de las demas piezas. Probablemente el adagio que dice: „en el juego del ajedrez, los locos son mas cercanos á los reyes:” parte de aquella época. Ello es tanto mas verosímil, cuanto que aquel príncipe estaba rodeado de malos consejeros, y esta es la idea que prácticamente se intentaba manifestarle.

Lo cierto es que llegó á persuadirse hasta tal grado de la demostracion ingeniosa que se le hacia en el juego, que despues de que lo hubo aprendido con perfeccion, ofreció reformar su conducta. Empezó por manifestarse agradecido, y así es que obligó al Bracman inventor, á pedir la recompensa que quisiera, sin reserva de cosa alguna.

Este, al cabo de muchas y repetidas instancias, solamente le pidió tantos granos de trigo, cuantos produjera el número de casillas del tablero, multiplicándolos desde uno hasta sesenta y cuatro. Semejante peticion le pareció al rey ridícula, y tan despreciable por su cortedad, que casi se vió tenta-

do de retraerse de su palabra. Mas al fin, mandó que se hiciera el cálculo y que se le pagara el resultado, que él creía insignificante.

¡¡¡Pero cuán sorprendido no quedó cuando se le dijo que la suma que estaba obligado á pagar, escedia de los límites de su poder!!! En efecto, para salir de un empeño tan temerario se necesitaban diez y seis mil trescientas ochenta y cuatro poblaciones. Esto es suponiendo que tuviera cada una veinte y cuatro graneros, y que en cada uno de estos se contuvieran ciento setenta y cuatro mil setecientas sesenta y dos fanegas de trigo, cada una con treinta y dos mil setecientos sesenta y ocho granos.

Entonces todavía el Bracman se aprovechó de esta nueva ocasion para manifestarle, que el que gobierna á los pueblos, debe ser sábio. Que solo así podrá impedir muchos lazos que se le tiendan. Que solo así podrá evitar el insidir en sorpresas que traigan malos resultados. Que solo así no sacrificará á sus pueblos con compromisos indiscretos, y últimamente, que sin sabiduría no puede haber felicidad.

[Mosaico.]

Jalapa, julio 23 de 1838.

A las nueve y media de la mañana de hoy, á la llegada del ordinario de Veracruz, ha traído la noticia siguiente.

3
Que en Tuxpan se avistó una goleta cargada de cacao, y que la perseguía el bergantín bloqueador, pero que habiéndose aprosimado demasiado la goleta á la playa, fué esta barada, y los bloqueadores mandaron una lancha para hacerla presa: que á la sazón se hallaba tropa de la república en la Costa, y que visto esto por la lancha, se retiró, pero fué para volver con otra. Que las dos, con cincuenta hombres, se acercaron á la playa como á medio tiro de pistola, por lo cual nuestra tropa que allí estaba, les hizo fuego, y que observaron que habian trasladado heridos de las lanchas, á una fragata que habia llegado al auxilio de los bloqueadores, los que en seguida de lo acaecido, se retiraron.

EL supremo tribunal de justicia del departamento, al supremo gobierno.

Por todas partes aparece el triste estado á que se vé reducida la república megicana. En el periódico judicial, titulado: La Témis, se lee una escitacion del gobierno al tribunal superior de este departamento para la prontitud en el despacho de las causas criminales. Tal paso, si fué oportuno para cubrir una responsabilidad nominal, no fué muy á propósito, si se atiende á la respuesta que se debió esperar.

En efecto, la que dá dicho tribunal

es espantosa para las libertades públicas, porque en ella se contiene un epítome del estado fatal de la administración, en sus ramos mas esenciales. Según él, el edificio amenaza próxima ruina. Ya el Sansón del centralismo desquició las columnas del templo, y todo va á quedar sepultado bajo sus ruinas. Unos por amigos y otros por enemigos, nadie debe escapar de tan deshecha tormenta.

Si no nos equivocamos, sobre dos ejes gira la contestacion del supremo tribunal, de quien nos ocupamos. Falta de legislacion, y falta de hacienda. Se entiende que con sus correspondientes corolarios. Sobre lo primero, indica claramente que el mal en la administración de justicia, no consiste en los hombres, sino en las cosas. Por que, ¿qué pueden hacer aquellos, si las leyes necesitan de reformas radicales? ¿Qué, si hay falta de códigos, y principalmente de procedimientos?

Pues no este solo el mal que lamen, sino que aun despues de vencidas esas dificultades, los gefes militares hacen ilusorias las sentencias, conmutándolas arbitrariamente, y quitándoles el influjo moral consistente en la infalibilidad. Por otra parte, esponen lo nulo de las autoridades políticas, por el poco ó ningun auxilio que se les presta.

Pues todavía falta la parte mas lastimosa, y es que esos mismos hombres dedicados única y exclusivamente á la

administracion de justicia, carecen de subsistencia, pues que no se les pagan sus sueldos. Esta retencion, dicen: „parece se ha erigido en sistema. ¿Y podrá obligárseles á que paguen de su bolsillo siquiera un escribiente y un ministro ejecutor que aprehenda á un reo, ó que cite á comparecer á un testigo?“

A nuestro juicio, le sobra razon al supremo tribunal de justicia. Si nosotros nos hubiéramos hallado en el caso del señor ministro de lo interior, á buen seguro que le hubiéramos tocado la ropa á esos señores golillas. ¡Cáspita, y si saben defenderse! Ello con dulzura y pulcritud de idioma, pero han dicho mas en pocas líneas, que el MOMO con todos sus retobos.

SISTEMA FEDERAL.

Con la constitucion de 824 se vieron desarrollar en momentos, y simultáneamente el espíritu público y todos los elementos de prosperidad nacional. En el momento de su promulgacion, pulularon por todas partes las reformas locales. Constituciones análogas á las esigencias de los pueblos. Establecimientos científicos en pro de la ilustracion, y mejora de la moral. Edificios materiales, útiles y de adorno. Se crearon intereses que ligaban á los ciudadanos con la legislacion. Finalmente, se empezaron á gustar los frutos de una independencia, que has-

ta allí habia sido puramente nominal.

Como por encanto se advirtió la mudanza de la escena política, y hasta en las poblaciones que parecían mas insignificantes, se establecieron sociedades populares que fomentaban el espíritu público. Los hombres que salieron de la triste esfera de vasallos, fueron elevados á la clase de ciudadanos libres. Estos que tenían inmediata la protección de los nuevos soberanos constitucionales, en ellos mismos encontraban apoyo, arbitrios para emprender y estímulos para desarrollar el génio.

Dividida la nación en fracciones homogéneas, cada una de las partes que resultaron atendía mejor y ponía mano á las reformas saludables, y á las escisiones locales. Mas no por esto dejaban todas juntas de formar un todo compacto, que era el que componía á una gran nación. Quedó esta por supuesto íntegra en todas sus partes, pues que la novedad no pasó de la esfera legislativa, y sin tocar á la generalidad.

Hubiera sido de desear que se le concediera mas estension al poder local, porque ese sería un elemento mas sólido de subsistencia. Sin embargo, si hubiera obrado la buena fé de parte del gobierno general, la carta magna se hubiera reformado tranquilamente, y subsanados algunos defectos, hoy haría sin disputa la felicidad de los mejicanos. A la vez que destruida, quedaron sepultadas las libertades pú-

blicas, y comenzó la era de las desgracias, cuyo término no es fácil preveer.

Cuán responsable no es á Dios, á los mejicanos, esa facción desorganizadora, que invocando el santo nombre de la religion, profanó el altar de la patria. Ella puso en lugar de la legislación, el capricho y la arbitrariedad; y en lugar de la dicha de los pueblos, el homicidio, el hurto, el perjurio y toda clase de inmoralidad y de hipocresía la mas criminal. La servidumbre ha sustituido á la libertad, y el génio del mal preside á la suerte infortunada de los descendientes de los Aztecas.

¡Oh nunca hubieran visto sus ojos una metamórfosis tan luctuosa! No resentirían los males que los agovian, y los que les faltan que sufrir. A lo menos, segun el estado actual de la cosa pública, si hasta hoy ha sido el pueblo azotado con ramales, mas adelante lo será con serpientes, porque tal es el furor aristocrático. Solo faltaba para complemento de desgracias, una guerra estrangera, y ya está emprendida con la potencia mas poderosa de la Europa. *Morte morieris.*

EL MOMO.

MEXICO, JULIO 28 DE 1838.

El gobierno de Méjico debió evitar la guerra con la Francia, aun á

costa de los mas penosos sacrificios, porque de otro modo, ni defiende su causa personal, ni la de la nacion. No es este un teorema aventurado, sino de tal consistencia y fortaleza filosófica, que su resolucion práctica vá á ser sensible en todos sentidos. Un estado comparativo entre las dos partes contendientes, bastaria para probar la proposicion; y sin embargo daremos otras razones, y que el pueblo juzgue.

Suponiendo que el actual bloqueo de los puertos de la república, no dé un paso adelante, siendo muy verosímil que lo haga. ¿No es verdad que ha de tener algun término? Pues bien, juzguemos racionalmente cual podrá ser. Mas para no equivocarse con dislates que solo pueden caber en calaberas vacías de sesos, es menester apartarnos de invocar la alianza del vómito prieto y la de los mosquitos, porque ni son estos dignos aliados de los megicanos, ni bastantes para atemorizar á una nacion guerrera. En el Egipto, en Argel, en las islas caribes, en Nueva Orleans, en las costas del Asia, en el cabo de Buena Esperanza, y para no cansarnos, por todo el mundo vãn las expediciones europeas. Nunca las ha contenido la temperatura, porque si algunos millares mueren, otros los reemplazan. Cuando una potencia de esas emprendedoras se propone un fin y lo ejecuta, es despues de haber hecho un viaje filosófico, no solo sobre la carta

geográfica, sino sobre la historia en todos sentidos. No hay pues que pensar que les cojan de nuevo las enfermedades endémicas, y que no se entraron en el cálculo de las combinaciones.

Esos son pensamientos puramente españoles, porque no podian producir otra cosa los ingenios oprimidos por los blanqui-negros. Así resulta que el modo de quitarse de encima semejantes compromisos, es con la fuerza, y en donde no la hay, con los actos de deferencia. Pero vamos á entrar ahora en la cuestion principal.

Hemos dicho que el gobierno al admitir la guerra con la Francia, no defiende su causa personal, ni de la nacion. No la personal, porque se ha puesto en una posicion muy desagradable y sumamente falsa. Supongamos que mañana entra en transacciones á mas no poder. ¿No es verdad que entónces se le echará en cara la ineptitud por no haberlo intentado oportunamente, y con menos pérdidas?

Ni se diga que este acto sería meritorio despues de haber salvado el honor nacional, porque este no consiste en destruir á la sociedad por un cálculo errado torpemente, y por una retrogradacion al mismo punto de donde se partió; sino en conservar ílesa la libertad, la independéncia, y los demas compromisos sociales, sin dar lugar á reclamaciones que produzcan conflictos, que se contestan primero con arrogancia y luego con humildad.

Hé aquí pues, que en tal evento, la marcha de la administracion, necesariamente ha de ser vituperada, y debe acarrear sumo desconcepto á las personas que la componian. De consiguiente, la causa propia queda desvirtuada, y perdido el concepto y el prestigio de que deben disfrutar los gobernantes. Por imbécil que se su ponga al pueblo, debe hacer reflexiones en un asunto de tanto interés, y en que no se pueden ocultar las providencias.

Pero se dirá que el gobierno, nunca ha intentado defender causa propia, por mas que se haya asegurado que la guerra es puramente contra él y no contra la nacion. Nosotros se lo permitimos sin conceder, y aunque nadie lo crea, por entrar á dilucidar el otro extremo. Este consiste en el aserto de que la guerra actual, no defiende á la nacion.

Los fundamentos principales en que nos apoyamos, son en que no se deben recoger ningunos bienes, sino toda clase de males. En primer lugar, la pérdida de los ingresos es irreparable. No solo en el tiempo que dure la intercepcion del comercio, sino en el que debe transcurrir para que vuelva á organizarse, y que se pongan los giros en corriente.

Esta pérdida que debe ascender á muchos millones de pesos, acaba de darle un golpe mortal á la república, y de que no puede convaler en muchos años. Pero no es este solo el

mal que debe producir, sino que siendo preciso hacer sustitucion de los ingresos con pensiones onerosas, estas arruinan indefectiblemente á las pocas fortunas que han quedado. Agoviarán al pueblo mas de lo que se halla, y si no han acabado ya con su paciencia, es acaso porque heredó la milagrosa estoicidad del santo Job.

Por otra parte, las naciones extranjeras que observan nuestra debilidad, y lo peor de todo la falta de cálculo para saberla ocultar, juzgarán de Méjico y de su gobierno, lo que de la Abisinia y de su Preste Juan. En este caso la patria no puede tener buenos resultados, ni quedar garantida contra intentonas repetidas. Pero lo que hay de mas particular es, que no teniendo potencia para repeler la fuerza con la fuerza, nos sobren arrogancia y decision estemporáneas y no muy cuerdas.

Dicen de una muger que ya se estaba ahogando, sumergida hasta la cabeza dentro de un pozo. Su desgracia la originó el haberle dicho piojenta á otra con quien tuvo una riña. Pero tal era su condicion, que ya que no podía hablar, sacaba las manos, y hacia el ademan de estar matando piojos, como para repetirle á su contraria que se estaba en lo dicho. Al cabo la pobre tonta pereció, dando la vida á ferias de palabras. Y ¿querrémos imitar este ejemplo, esperando el mismo resultado?

Bien: pues supuesto que no pode-

mos salir de la cima en que nos vemos precipitados, sino por medio de una composicion, y que esta al cabo ha de ser el mejor partido que saquemos de la actual guerra, la prudencia aconsejaba emprenderla desde los primeros pasos. No dar lugar á lo que ya se siente, y evitar lo que falta para la conclusion del drama. Lo cierto es que ya la nacion perdió, y que mas adelante sus compromisos deben aumentar.

Funesto es el pronóstico; pero indefectible. Entónces saldremos cantando como la bruja: „Y domingo siete.” ¿Pues qué remedio pudiera encontrarse, si no para resarcir los perjuicios que ya se infirieron, á lo menos para evitar los que se esperan? El único que nosotros encontramos es proclamar la LIBERTAD en todos sentidos.

Esto será lo único que mejore la opinion que tenemos perdida. Esto lo que neutralice la accion de las naciones mercantiles, que aspiran á la seguridad de las empresas. Esto lo que forme la affluencia de especuladores, que acabará por convertirlos en ciudadanos apreciables, por todos títulos. Esto lo que cerrará la puerta á nuevas reclamaciones, y lo que hará dulcificar á las presentes. Esto por último, lo que exige la política, la conveniencia, y las luces del siglo.

AVISOS.

TABLETAS transparentes para aprender á escribir sin maestro y sin papel.

ESTA invencion, de las mas ingeniosas del entendimiento humano, reúne la economia y la facilidad de aprender. Consiste en una coleccion de cuarenta y dos muestras, y de una tableta trasparente, sobre la que se escribe poniéndola sobre una de las espresadas muestras. Es inalterable, se lava con agua y se enjuga con un lienzo para que vuelva á servir hasta un número indefinido. Es la cosa mas recomendable y principalmente para los lugares en donde no hay maestros. Se venden por el precio de 3 pesos en la Cristaleria de la 1.^a calle de Sto. Domingo núm. 11, y en libreria de Galvan, portal de Agustinos.

GRAN RIFA.

EL apoderado de la CASA de vecindad, situada en la calle de Santa Ana, que ha anunciado por avisos públicos la rifa de esta finca, para el dia 3 del próximo Agosto, por la de Nuestra Señora de Guadalupe, tiene la satisfaccion de participar que está resuelto á verificarla, aun cuando se le quede un número considerable de billetes; y se apresura á manifestarlo á los interesados, para que bajo la espresada inteligencia puedan tomar las acciones que gusten.—Méjico, julio 24 de 1838.—D. A.

MEXICO: 1838.—Impreso por Luis Heredia, calle de San Sebastian n. 7.